conocer
conocimiento • competitividad • crecimiento

# NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL

## I.- Datos Generales

| Código: | Título: |
|---|---|
| NUASS005.01 | Atención a personas adultas mayores |

**Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se dediquen a la atención de las personas adultas mayores en sus domicilios o instituciones privadas.
Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL.
La presente actualiza a la NTCL CSCS0662.01 Cuidado del adulto mayor, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006

**Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló:**

Asistencia Social

| Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER: | Fecha de publicación en el D.O.F: |
|---|---|
| 01/03/2007 | 24/10/2007 |

**Nivel de competencia:**

Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles.
Depende de las instrucciones de un superior.
Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

**Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo con el Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):**

| Módulo Ocupacional | Clave del Módulo |
|---|---|
| Cuidadores de niños, convalecientes y ancianos | 0932-01 |

| Ocupaciones: | Código: |
|---|---|
| Auxiliar de enfermería (domicilio) | 0932-01-01 |

**Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):**

**Sector:**

62 Servicios de salud y de asistencia social

**Subsector:**

623 Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud

**Rama:**

6233 Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos y discapacitados

**Subrama:**

62331 Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos y discapacitados

**Clase:**

623312 Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos y discapacitados

La presente Norma Técnica de Competencia Laboral, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación se integrará a la Base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Se abroga la Norma Técnica de Competencia Laboral: “CSCS0662.01 Cuidado del adulto mayor”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006.

Los asuntos de evaluación y certificación de competencia laboral que se encuentren en trámite al publicarse en el Diario Oficial de la Federación la presente Norma Técnica de Competencia Laboral, se resolverán conforme a la Norma Técnica de Competencia Laboral “CSCS0662.01 Cuidado del adulto mayor”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006.

## II.- Perfil de la NTCL

| Unidad 1 de 1 | Elemento 1 de 4 | Elemento 2 de 4 | Elemento 3 de 4 | Elemento 4 de 4 |
|---|---|---|---|---|
| Atención a personas adultas mayores | - Elaborar el plan de atención de la persona adulta mayor | - Atender las actividades de la vida diaria de la persona adulta mayor | - Asistir las actividades instrumentales y ocupacionales de la persona adulta mayor | - Atender el estado de salud de la persona adulta mayor |

**III.-Estándares de la competencia laboral de la Unidad:**

| **Código:** | **Unidad:** |
|---|---|
| NUASS005.01 | Atención a personas adultas mayores |

**Elementos que conforman la Unidad:**

| Referencia | Código | Título |
|---|---|---|
| 1 de 4 | E0052 | Elaborar el plan de atención de la persona adulta mayor |

**Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Obtiene las características de la persona adulta mayor y su entorno:

* Preguntando los datos de identificación, padecimientos, teléfonos de emergencia, medicamentos, nombre del médico, nombre del familiar responsable y datos de la institución médica a la que pertenece;
* Indagando sobre los requerimientos de los cuidados de la persona adulta mayor, hábitos y horarios para cubrir las necesidades básicas, y;
* Cuestionando sobre los gustos, aversiones y aficiones de la persona adulta mayor respecto a la realización de las actividades ocupacionales.

2. Realiza su presentación con la persona adulta mayor:

* Acercándose sin alterarlo, de manera cordial.

3. Verifica los apoyos y la seguridad del entorno de la persona adulta mayor:

* Localizando los artículos de uso personal;
* Realizando un recorrido en las habitaciones y lugares de uso, e;
* Identificando los apoyos físicos en las habitaciones y lugares de uso.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El plan de atención elaborado para el cuidado de la persona adulta mayor:

* Presenta sus datos de identificación;

* Contiene las indicaciones médicas, los cuidados generales y específicos, y la ministración de medicamentos;
* Especifica el régimen alimenticio;
* Incluye la programación de actividades de la vida diaria, recreativas, ocupacionales y terapias complementarias;
* Establece el cronograma de citas, y;
* Muestra la fecha de inicio del cuidado de la persona adulta mayor.

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Tolerancia: La manera en que establece comunicación sin impacientarse y se presenta con tranquilidad con el adulto mayor.
2. Amabilidad: La manera en que conversa afectivamente sin violentar a la persona adulta mayor.

| Referencia | Código | Título |
|---|---|---|
| 2 de 4 | E0053 | Atender las actividades de la vida diaria de la persona adulta mayor |

**Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Supervisa el aseo de la persona adulta mayor en el baño:
* Revisando que lave todo su cuerpo sin poner en riesgo su integridad física;
* Cerciorándose de que su cuerpo está sin residuos de jabón y agua, y;
* Asegurándose que su piel quede lubricada.

2. Asea a la persona adulta mayor en la cama:
* Lavando todo su cuerpo con la técnica de baño de esponja sin lastimarla;
* Cubriéndola inmediatamente para evitar enfriamientos;
* Cortándole las uñas de sus extremidades sin lastimarla;
* Cepillando su boca sin lastimarla;
* Asegurándose de que está sin residuos de jabón y agua, y;
* Lubricando la piel al finalizar el aseo.

3. Cambia el pañal a la persona adulta mayor:

* Aseándole genitales y glúteos sin lastimarla y con guantes;
* Revisando que no queden residuos de materia fecal ni orina en genitales;
* Lubricando la piel antes de colocar el pañal limpio, y;
* Colocando el pañal limpio sin que cause laceraciones.

4. Viste a la persona adulta mayor:

* Sin lastimarla, y;
* Sin poner en riesgo su salud debido a la exposición a cambios bruscos de temperatura.

5. Asiste a la persona adulta mayor en su alimentación por vía oral:

* Revisando el tipo y porción de dieta prescrita;
* Verificando que la prótesis dental esté colocada, y;
* Manteniéndolo en fowler después de la ingesta por espacio de 30 min.

6. Prepara a la persona adulta mayor para la alimentación por sonda nasogástrica:

* Revisando que el equipo y materiales estén limpios y en condiciones de uso y;
* Colocando a la persona adulta mayor en posición fowler.

7. Alimenta a la persona adulta mayor por sonda nasogástrica:

* De acuerdo a la técnica de alimentación por sonda nasogástrica;
* Conforme a las indicaciones de la dieta prescrita por el responsable, y;
* Manteniéndolo en fowler por espacio de 30 minutos después de la ingesta.

8. Asiste a la persona adulta mayor para el sueño nocturno- horas descanso:

* Verificando que este aseada y con la ropa de dormir limpia;
* Revisando que el pañal esté limpio y colocado sin lastimarlo;
* Inspeccionando el estado de la sonda y bolsas recolectoras;
* Acostándola en cama sin lastimarla y sin ponerla en riesgo físico, y;
* Vigilando la presencia de signos de vida mientras está dormida.

9. Moviliza a la persona adulta mayor en la cama:

* Sujetándola para realizar todos los movimientos sin ponerla en riesgo físico.

10. Asegura la posición de la persona adulta mayor en la cama:

* Colocando las almohadillas y donas entre las rodillas y detrás de la espalda para alinear la postura.

11. Supervisa el arreglo personal de la persona adulta mayor:

* Asegurándose que la limpieza de cara y el cuerpo estén sin residuos de jabón y agua;
* Verificando que el rasurado se realice sin lesiones;
* Corroborando que las uñas estén limpias, y arregladas;
* Confirmando que el vestido corresponda a las actividades a realizar y el clima, y;
* Revisando que se encuentre peinado.

12. Comunica a la persona adulta mayor los procedimientos que realiza:

* Antes de cada acción, y;
* De manera cordial y amable.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. Los requerimientos y áreas disponibles para realizar las actividades de la vida diaria de la persona adulta mayor preparados:

* Están en condiciones seguras, secas y limpias, y;
* Presentan los apoyos físicos para realizar la actividad, sin objetos que pongan en riesgo la integridad física de ambos.

2. El informe de las actividades diarias de la persona adulta mayor elaborado:

* Contiene las incidencias observadas durante el aseo y el consumo de alimentos;
* Incluye las alteraciones durante el sueño-descanso presentadas, y;
* Presenta la fecha, hora de registro y nombre del cuidador.

3. Los aparatos de órtesis y prótesis colocados:

* Están funcionando y sin lastimar a la persona adulta mayor.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

| CONOCIMIENTOS | NIVEL |
|---|---|
| 1. Alteraciones de la piel y los pies, comunes e identificables de la persona adulta mayor | Conocimiento |
| 2. Factores que pueden impedir el descanso de la persona adulta mayor | Conocimiento |
| 3. Características de la persona adulta mayor que tiene que vigilar durante el sueño nocturno- horas descanso | Conocimiento |
| 4. Uso de las almohadillas y donas | Conocimiento |

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

| | |
|---|---|
| 1. Amabilidad: | La manera en que se comunica con la persona adulta mayor de manera respetuosa y cordial cuando realiza el baño de esponja. |
| 2. Iniciativa: | La manera en que invita de diferentes maneras a la persona adulta mayor para la ingesta de los alimentos. |

GLOSARIO

| | |
|---|---|
| 1. Equipo para el aseo: | Se refieren al lavabo, regadera, banco o silla de baño de la persona adulta mayor, palanganas, cubeta, cama, cortaúñas, alicatas. |
| 2. Material para el baño: | Se refiere al estropajo, jabón, shampoo, toalla, rastrillo, ropa de cama, ropa personal, esponja, guantes, pañal para adulto, crema o aceite, cepillo para cabello, cepillo de dientes, crema dental, agua fría y caliente, algodón, loción, bicarbonato o antiséptico, vaso, recipiente, lima de uñas, lubricante. |
| 3. Posición de fowler: | Paciente sentado en cama con elevación de la cabecera a 45 o 30 grados y ligera flexión de extremidades inferiores. |
| 4. Actividades de la vida diaria: | Alimentación, vestido, sueño e higiene personal. |

| Referencia | Código | Título |
|---|---|---|
| 3 de 4 | E0054 | Asistir las actividades instrumentales y ocupacionales de la persona adulta mayor |

**Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Determina el grado de dependencia de la persona adulta mayor:

* Revisando su movilidad al trasladarse, y;
* Asignándole actividades de manejo de dinero, llamadas telefónicas y control de medicamentos.

2. Supervisa el traslado de la persona adulta mayor parcialmente dependiente:

* Vigilando que lo realice en condiciones seguras, y;
* Ayudándola a que logre su traslado sin caídas, ni lastimaduras.

3. Moviliza a la persona adulta mayor dependiente de la cama a la silla de ruedas:

* Sin que ponga en riesgo la integridad física de ambos;
* Colocando la silla de ruedas con los frenos y lateral a la orilla de la cama;
* Verificando que está sentada con la postura alineada y los pies estén apoyados en los estribos;
* Sujetándola a la silla con bandas o cinturones, y;
* Colocando los cojines para protegerla.

4. Apoya a la persona adulta mayor en el control de sus medicamentos:

* Verificando la fecha de caducidad de los mismos y que sean los prescritos, y;
* Comprobando que sea ministrado por la vía, la dosis y el tiempo indicado por el médico.

5. Supervisa a la persona adulta mayor en las actividades de limpieza y orden del hogar y de aseo de pequeñas prendas:

* Asegurándose que maneje las herramientas y utensilios sin que ponga en riesgo su integridad física, y;
* Corroborando que logre la actividad propuesta.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. Los materiales, herramientas y utensilios para las actividades ocupacionales, de limpieza y orden del hogar y de aseo de pequeñas prendas revisados:

* Están en condiciones de uso;
* Asegura la integridad física de la persona adulta mayor, y;
* Facilitan el logro de la actividad.

2. El informe de las actividades realizadas elaborado:

* Contiene las incidencias de la persona adulta mayor presentadas antes, durante y después de la actividad, y;

* Presenta fecha y nombre del cuidador.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

| CONOCIMIENTOS | NIVEL |
|---|---|
| 1. Actividades instrumentales y ocupacionales de la persona adulta mayor | Conocimiento |
| 2. Estrategias ocupacionales para la persona adulta mayor | Aplicación |
| 3. Objetivos de las actividades ocupacionales de la persona adulta mayor | Aplicación |

PRÁCTICAS INADMISIBLES DURANTE EL DESEMPEÑO LABORAL

1. Violentar a la persona adulta mayor con maltrato físico/emocional.

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

| | |
|---|---|
| 1. Amabilidad: | La manera en que se dirige respetuosamente al adulto mayor al asignarle sus actividades. |

GLOSARIO

| | |
|---|---|
| 1. Actividades instrumentales: | Son las necesarias para adaptarse con independencia al medio en el que se vive habitualmente: usar el teléfono, el transporte, manejar el dinero o la medicación, realizar las tareas de la casa, etc. |
| 2. Actividades ocupacionales: | Las tareas o experiencias en las cuales la persona está participando activamente, está coordinando aspectos motores, cognitivos y emocionales; también están interactuando los aspectos intra e interpersonales. |

| Referencia | Código | Título |
|---|---|---|
| 4 de 4 | E0055 | Atender el estado de salud de la persona adulta mayor |

**Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Toma los signos vitales a la persona adulta mayor:

* Con las manos limpias antes de cada toma y utilizando el material y equipo correspondiente;
* Tomando la temperatura corporal en la axila;
* Cuantificando la frecuencia respiratoria y su pulso durante un minuto, y;
* Midiendo la presión arterial con baumanómetro y estetoscopio de acuerdo a la técnica de medición.

2. Ministra los medicamentos por vía oral a la persona adulta mayor:

* En posición de fowler;
* De acuerdo con lo prescrito por el médico, y;
* Verificando que haya tragado los medicamentos.

3. Ministra los medicamentos por vía oftálmica a la persona adulta mayor:

* De acuerdo con lo prescrito por el médico sin lastimarla.

4. Ministra los medicamentos por vía intramuscular a la persona adulta mayor:

* De acuerdo con lo prescrito, y;
* Con base a la técnica de ministración intramuscular.

5. Coloca los vendajes a la persona adulta mayor:

* De acuerdo con lo indicado por el responsable/médico;
* Iniciando siempre en la parte más lejana del corazón en dirección a la circulación venosa de izquierda a derecha, y;
* Verificando la funcionalidad del vendaje y la temperatura de la zona vendada.

6. Aplica curaciones a la persona adulta mayor:

* De acuerdo a las indicaciones del médico responsable en cuanto al tiempo y forma de aplicación.

7. Detecta las alteraciones del estado de alerta y orientación de la persona adulta mayor:

* Confirmando la falta/disminución de la fuerza física, e;
* Interrogándola sobre sus datos generales y de su familia, realizando preguntas de tiempo, espacio y persona.

8. Verifica la funcionalidad de venoclisis y sondas de la persona adulta mayor:

* Comprobando que se encuentren colocadas en el lugar prescrito y fijas a la piel;

* Inspeccionando el estado de la permeabilidad;
* Detectando signos de edema, salida de líquido, y dolor en la zona de fijación de la venoclisis.
* Revisando que el goteo de la venoclisis esté presente y de acuerdo a lo prescrito, y;
* Manteniendo la bolsa de drenaje de la sonda vesical debajo del nivel de la vejiga.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:
PRODUCTOS

1. Los materiales para la toma de signos vitales y aplicación de medicamentos revisados:
* Están en condiciones de uso, limpios y con la caducidad vigente, y;
* Corresponden con la actividad a realizar.
2. Los equipos para la toma de signos vitales y aplicación de medicamentos revisados:
* Están funcionando y limpios, y;
* Corresponden con la actividad a realizar.
3. Los medicamentos preparados para la ministración:
* Presentan la dosis prescrita por el médico.
4. Los registros del estado de salud de la persona adulta mayor elaborados:
* Contienen fecha, hora de registro y nombre del cuidador;
* Presentan los datos de las mediciones y toma de signos vitales;
* Incluyen los datos del estado de alerta y orientación;
* Contiene el registro del control de líquidos;
* Describen la ministración de medicamentos con las incidencias del procedimiento, y;
* Detallan los hallazgos durante la curación como la presencia de fluidos, secreciones y temperatura de la zona en curación.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

| CONOCIMIENTOS | NIVEL |
|---|---|
| 1. Cifras normales de pulso, respiración, temperatura y presión arterial de la persona adulta mayor | Conocimiento |

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

| | | |
|---|---|---|
| 1. | Limpieza: | La manera en que realiza las curaciones a la persona adultas mayor. |
| 2. | Amabilidad: | La manera en que le comunica cordialmente y afable los procedimientos en la toma de signos y las curaciones a realizar. |
| 3. | Tolerancia: | La manera como se mantiene ecuánime, sin perder la paciencia al ministrar los medicamentos a la persona adulta mayor. |

GLOSARIO

| | | |
|---|---|---|
| 1. | Equipo: | Se refieren al baumanómetro, estetoscopio, termómetro axilar, reloj con segundero, pinzas y tijeras. |
| 2. | Material: | Jabón, torundas alcoholadas y secas, solución antiséptica, agua bidestilada o inyectable, jabón quirúrgico, guantes, palangana, benjuí, lavamanos, micropore, tela adhesiva, jeringas, agujas, gasas, apósitos, retelast de diferentes tamaños, vendas elásticas, vendas de gasa. |
| 3. | Tragar: | Acción de deglutir líquido o sólido. |

## Anexo 1: EC0026

| Fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia | Vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia |
|---|---|
| **24 de octubre de 2013** | **7 años** |

| La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia | La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia |
|---|---|
| **24 de octubre de 2019** | **7 años** |